

# Siete Política Básicas para Todo Refugio Animal

*¿Reune su refugio animal, público o privado, las necesidades básicas para los animales y para el público? Descúbralo comparando 7 de las políticas más esenciales de los refugios con sus propias instalaciones.*

## **Política No. 1**

### **Acepte cada animal que le traigan**

**POR QUÉ ES IMPORTANTE:** Para que un refugio sea el asilo verdadero para animales perdidos o abandonados y que provea un servicio completo para el público, sus puertas deben estar abiertas para todos los animales. Un refugio que no deje entrar a un animal que ha sido abandonado, o que pide a alguien que lo tenga hasta que haya lugar para él en sus instalaciones, corre el riesgo de llevar dicho animal al abandono definitivo o algún otro destino cruel. De manera similar, un refugio que no pueda aceptar un animal que ha sido encontrado solitario, o rescatado de un caso cruel, no está actuando a favor de los intereses del animal.

Los refugios existen, primero y principalmente, para proteger los animales. La eutanasia de animales del refugio para abrirle lugar a otros, es una trágica necesidad para prevenir el sufrimiento de los mismos. Una organización que tenga bajo su cuidado animales desamparados pero que no los acepte a todos, puede estar realizando un trabajo admirable como centro de adopción o como refugio de acceso limitado, pero no está suministrando un complemento total de las funciones de albergue que se necesitan en toda comunidad. Un refugio que no acepte todos los animales puede complementar un refugio animal, pero no lo sustituye.

Algunos refugios privados no están autorizados para aceptar animales callejeros en áreas donde no se tengan contratos con las municipalidades o condados. Junto con las entidades gubernamentales, estos refugios deberían hacer arreglos para recibir cualquier animales callejeros y albergarlos hasta que puedan ser transferidos a un lugar con instalaciones apropiadas.

## **Política No. 2**

### **No cobre servicios por animales entregados/renunciados**

**POR QUÉ ES IMPORTANTE:** Esta política asegura que cualquier individuo que quiera o necesite entregar a un animal pueda hacerlo sin ningún obstáculo. Un refugio debe animar al público a llevar los animales callejeros y abandonados a sus instalaciones.

Algunos funcionarios y administradores de refugios discuten que estos deberían dificultar a las personas el traer sus propios animales con el objeto de hacerles llegar el mensaje de que las mascotas no son pertenencias desechables. Pero si a alguien inclinado a entregar su

mascota se le niega la oportunidad de llevar al animal a un refugio - o se le hace sentir culpable cuando llama al refugio a preguntar sobre el animal abandonado - los resultados pueden ser negativos. Este tipo de persona puede entregar al animal a quien se lo reciba - incluso un extraño - sin asegurar el bienestar del animal. O puede mantener al animal en condiciones infrahumanas - por ejemplo, encadenarlo a una perrera o descuidarlo. O, puede abandonar al animal en las afueras, con la ingenua esperanza de que un individuo al cual le simpatice lo lleve a su casa. Los refugios deben trabajar para prevenir y no para promover estas situaciones.

Las personas que entregan animales deberían ser motivadas a hacer una donación al refugio, el cual debería instituir programas para ayudar a los propietarios de mascotas a solucionar los problemas de comportamiento de estos animales u otros problemas que puedan presentarse al abandonarlos.

### **Política No. 3**

#### **Mantenga un ambiente limpio, confortable, seguro y saludable para cada animal**

**POR QUE ES IMPORTANTE:** Los animales como los humanos, son seres sensibles que merecen vivir en un ambiente humanitario, protegido y libre de enfermedades. Un refugio debe examinar los animales tan pronto como lleguen y alojarlos en áreas apropiadas dentro de sus instalaciones. Los animales deben ser separados por especie, sexo, edad y estado de salud. Deben ser alojados en forma tal que se les disminuya el estrés y la transmisión de enfermedades y deben ser provistos de agua y buena comida, atención humanitaria, protección de los elementos, ventilación adecuada y calefacción y atención veterinaria cuando la necesiten.

### **Política No. 4**

#### **Tenga los animales callejeros por un mínimo de cinco días hábiles, incluyendo los sábados**

**POR QUE ES IMPORTANTE:** Así no esté escrito en las disposiciones locales sobre control animal (y debería estarlo), un mínimo de cinco días hábiles de retención permite a los propietarios de las mascotas extraviadas el tiempo suficiente para reclamarlas. Por ejemplo, un animal saludable recogido un Jueves a las 11:17 A.M. no debería ser adoptado, ni "aplicarse la eutanasia" hasta el siguiente Martes a las 11:18 A.M. Si un animal extraviado entra al refugio un lunes el animal debe dejarse hasta el domingo por la mañana para darle la oportunidad al dueño de reclamarlo el sábado. Dadas las restricciones de espacio y de presupuesto, los refugios deben ser concientes de extender el período de tiempo más allá de los cinco días; los refugios deberían por el contrario evaluar a los animales extraviados caso por caso después de que se terminen los cinco días del período de retención.

### **Política No.5**

#### **Analice los posibles adoptantes usando las normas de adopción**

**POR QUE ES IMPORTANTE:** Un programa de adopción de un refugio debe buscar hogares responsables a largo plazo, adecuados como posibles familias para mascotas. Su objetivo no

debe ser únicamente encontrar hogares para el mayor número de animales posible. El refugio debe organizar guías y normas para determinar cuales animales están disponibles para adopción y cuales adoptantes potenciales son los más adecuados para el cuidado responsable del animal.

Es igualmente importante la forma en que el refugio aplica las normas de adopción. Los refugios no deben aplicarlas tan rígidamente de manera tal que rechacen solicitantes con circunstancias especiales. Los refugios deben llevar a cabo la revisión de la adopción en forma justa y compasiva para no alienar a los posibles adoptantes .

## **Política No. 6**

**Para la eutanasia utilice pentobarbital sódico administrado por una persona bien entrenada y compasiva.**

**POR QUE ES IMPORTANTE:** Los refugios tienen el deber de dar una muerte compasiva a aquellos animales cuya vida deba terminarse. El consenso entre los veterinarios y otros expertos es que el barbitúrico pentobarbital sódico suministrado apropiadamente a través de inyección, proporciona una muerte menos estresante y dolorosa. Este es el método de eutanasia de animales de compañía, recomendado por The Humane Society of the United States, the American Humane Association, and the American Veterinary Medical Association.

El monóxido de Carbono puede proporcionar una muerte compasiva a ciertos animales, pero solo si se siguen los procedimientos correctos. Los procedimientos más esenciales comprenden el uso de monóxido de carbono comprimido en cilindros, utilizado en un cuarto libre de grietas y otras imperfecciones, dejando los animales en compartimentos separados y sin exceder nunca la capacidad de carga recomendada en dichos cuartos. Debido a que el monóxido de carbono no es un método de eutanasia apropiado para animales viejos, enfermos o menores de 16 semanas, estos deben ser eutanizados con pentobarbital sódico. Los refugios que no tienen posibilidad de obtener pentobarbital sódico para tales animales deben llevar a cabo acuerdos apropiados con los veterinarios locales.

El personal de los refugios con frecuencia carece de entrenamiento adecuado y experiencia para eutanizar animales tales como reptiles, peces, pollos y cerdos. Un refugio debe estar preparado para todas las emergencias realizando acuerdos con al menos dos veterinarios locales que vayan a eutanizar estas especies.

## **Política No. 7**

**Esterilice a todos los animales en el momento de la adopción, o garantice que todos los animales adoptados sean luego esterilizados**

**POR QUE ES IMPORTANTE:** Un refugio no debe perpetuar la superpoblación de mascotas devolviendo animales sin esterilizar a la comunidad.

A diferencia de un sistema que requiera del seguimiento por parte del personal del refugio para asegurar que los adoptantes esterilicen a sus sus animales, un programa de esterilización incluido en la adopción garantiza que ninguno de los animales del refugio se va a reproducir. Los refugios

con estos programas que no posean un veterinario en sitio, usualmente tienen personal o voluntarios quienes entregan los animales directamente del refugio a los veterinarios locales que realizan la cirugía de extracción de ovarios o de castración. (Animales menores de seis meses son llevados a veterinarios especializados en esterilizar animales pequeños). Los protocolos de vacunación y para asegurarse de que el animal es un candidato apropiado para la cirugía, se desarrollan en conjunto con los veterinarios. Típicamente, los adoptantes recogen sus nuevas mascotas del consultorio del veterinario. Para evitar cirugías innecesarias, se deben realizar citas con los veterinarios en el momento de la adopción y no antes.

Para refugios que no estén listos todavía para institucionalizar programas de esterilización, lo mejor que deben hacer es tener la política o la norma que exija a los adoptantes esterilizar sus animales dentro de un período de especificado tiempo (Conocida como esterilización/castración obligatoria). Sin embargo, incluso un bajo porcentaje de incumplimiento por parte de los adoptantes significa que los animales del refugio van a contribuir a la superpoblación de mascotas. Es por ello que los refugios deben hacer un seguimiento drástico de los adoptantes para obtener un 100% de cumplimiento.

*Animal Sheltering/Enero-Febrero 1996 Traducción del Inglés*

Copyright © 1999 The Humane Society of the United States. All rights reserved.